



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNION ORDINARIA 2024

Siendo las 09:00 a.m. horas del día 15 de abril de 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, ubicado en Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Cd. Santa María del Oro, Municipio de El Oro; Estado de Durango. Se reunieron vía remota los C. M.C.G. Alonso Martínez Robles, Jefe del Departamento De Servicios Administrativos; Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, Jefe de la Oficina de Compras; Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez, Subdirector de Planeación; M.A. Rito Alarcón Macias Subdirector Académico; I.A. María de los Ángeles Ríos Ortega Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Cuyo objeto de reunión se presenta a continuación:

OBJETIVO

Someter a revisión ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, las modificaciones efectuadas en el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS 2024)**, con corte al 31 de marzo de 2024. Así como someter a revisión y autorización de las cotizaciones para la adquisición de 10 lámparas Suburbana solar Red para sustitución de la luminaria fundida en los estacionamientos y áreas de la institución.

ÓRDEN DEL DIA

1. Bienvenida y exposición del Objetivo a cargo del M.C.G. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité.
2. Exposición y análisis de las modificaciones al **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS 2024)**.
3. Exposición, análisis y Autorización de las cotizaciones para la adquisición de 10 lámparas Suburbanas para la sustitución de luminaria fundida en los estacionamientos y áreas de la institución.
4. Clausura de la reunión por parte del presidente del comité de Adquisiciones arrendamientos y servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro el M.C.G. Alonso Martínez Robles.



M.A.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y exposición del Objetivo a cargo del M.C.G. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité.

El M.C.G. Alonso Martínez Robles presidente del Comité del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia y su disposición para atender el llamado. Citando un panorama de la situación del Tecnológico y de la necesidad de la presentación y autorización a las modificaciones hechas al **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS 2024)** que comprende el primer trimestre del ejercicio en curso (enero-Marzo) comenta la necesidad de hacerle frente a esta situación con el apoyo del comité de adquisiciones del instituto.

2. Exposición y análisis de las modificaciones efectuadas al PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS 2024).

Una vez terminada la exposición y presentación del objeto de la reunión por parte del presidente del comité. Este da el espacio para que el Ingeniero Sosa, jefe de la Oficina de Compras y Secretario de Actas y Acuerdos, proceda a presentar la propuesta del del programa en mención.

El Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, secretario del comité presenta de manera digital la propuesta, de las modificaciones al PAAAS 2024 las cuales se realizaron de manera consiente y previendo las necesidades reales presentadas por las unidades administrativas del Instituto. Quedando de la siguiente manera:

PAAAS INICIAL 2024	MODIFICACIONES (AMPLIACIONES Y O REDUCCIONES)	MODIFICACIONES AL PAAAS 2024 al 31 de Marzo de 2024
\$2´572,939.00	\$35,476.93	\$2´608,415.93

El nuevo monto del PAAAS 2024, al cierre del trimestre Enero - Marzo de 2023, accedió a la cantidad de \$2´608,415.93 (Son dos millones seiscientos ocho mil cuatrocientos quince pesos 00/93 m.n.)

Puntualizando, el M.C.G. Alonso Martínez Robles señala que las ampliaciones para el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS 2024)** es por la cantidad de \$35,476.93 (Son treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/93 m.n.) Por los conceptos de comisiones bancarias y conservación y mantenimiento menor de inmuebles, derivado de los rendimientos generados por las cuentas bancarias de donde se administran los recursos estatales, los ingresos propios y la inversión donde se opera el fondo de contingencias





del Instituto. Así como para la adquisición de equipo de cómputo y tecnológicas de información de los remanentes ejercicios anteriores.

Mismas que se presentó de acuerdo a la siguiente tabla:

Fuente		Ingreso (Concepto)	Monto	Concepto de la Ampliación al PAAAS 2024	Egresos (Partida Específica)	Monto
4.01 - 2023	Ingresos propios 2023	Remanente de Ingresos propios 2023	\$23,331.57	Equipo de cómputo y tecnológicas de información	515	\$23,331.57
4.01 Ejercicios Anteriores	Ingresos propios ejercicios anteriores	Remanente de Ingresos propios ejercicios anteriores	\$1,967.16	Equipo de cómputo y tecnológicas de información	515	\$1,967.16
4.07	Sociedad de Inversión (Fondo de contingencias 2023)	Remanentes de Fondo de contingencias 2023.	\$195.00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	351	\$195.00
						\$25,493.73
Fuente		Ingreso (Concepto)	Monto	Concepto de la Ampliación al PAAAS 2024	Egresos (Partida Específica)	Monto
4.01	Ingresos propios	Rendimientos financieros	\$18.12	Comisiones Bancarias	341	\$18.12
4.07	Sociedad de Inversión	Rendimientos financieros	\$9,235.36	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	351	9,235.36
1.01	Trasferencias Estatales	Rendimientos financieros	\$729.72	Comisiones Bancarias	341	\$729.72
						\$9,983.20
MONTO DE AMPLIACION AL PAAAS 2024						\$35,476.93

Lluvia de preguntas, respuestas, comentarios y opiniones de los asistentes a la reunión, respecto a la información presentada.

Una vez concluida la presentación por parte del Ing. Merced Santiago Sosa días; el presidente del comité el M.C.G. Alonso Martínez Robles solicitó a los miembros externaran sus dudas y comentarios, mismas que fueron disipadas sin ningún problema.

Habiéndose hecho el análisis de la información y considerando todas las aportaciones de los miembros del comité, se concluye la autorización del programa descrito anteriormente por



M.A.

unanimidad; la votación fue dirigida por el M.C.G. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité; mientras que el Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, secretario del comité registró los resultados.

3. Exposición, análisis y autorización de las cotizaciones para la adquisición de 10 lámparas Suburbana solar Red para la sustitución de luminaria fundida en los estacionamientos y áreas de la institución, por parte del Ing. Merced Santiago Sosa Díaz.

El Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, procede a la presentación del cuadro comparativo de las cotizaciones; la cual se presenta de la siguiente manera. (Se anexan cotizaciones).

Proveedor	Concepto	Costo Unitario	Costo total
Reingeniería y Soluciones en material y equipo eléctrico SA De CV.	10 lámpara Solar Led 300 w	\$2,869.55	\$28,695.50
Materiales Eléctricos de Durango	10 Luminaria Red Solar 120 w	\$1,578.87	\$15,788.76
General de Iluminación	10 Solar Led 120 w	\$2,318.84	\$23,188.04

Lluvia de preguntas, respuestas, comentarios y opiniones de los asistentes a la reunión, respecto a la información presentada.

Una vez concluida la presentación por parte del Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, el presidente del comité el M.C.G. Alonso Martínez Robles comenta que dicha adquisición se pretende sea autorizada por el H. Junta Directiva en su próxima reunión ordinaria a celebrarse en el mes de mayo del presente año. El recurso que se pretende ejercer para dicha adquisición procede del Fondo de Contingencias de Instituto, conformidad con lo que marca el artículo 12 fracción XVI del Decreto Administrativo de creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y el artículo 4 fracciones IV Y VI de los Lineamientos de operación del fondo de contingencias del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. Una vez concluida su intervención solicitó a los miembros externaran sus dudas y comentarios, mismas que fueron disipadas sin ningún problema.

Habiéndose hecho el análisis de la información y considerando todas las aportaciones de los miembros del comité, se concluye que las lámparas Solad Led 300 w del proveedor Reingeniería y Soluciones en material y equipo eléctrico SA De CV son las óptima para atender la necesidad que aqueja al Instituto, por su intensidad de iluminación además que cuenta con un sistema de almacenamiento de energía sustentable.

Se somete a votación por parte del el M.C.G. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité; La cual se autoriza por unanimidad de los miembros del comité mientras que el Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, secretario del comité registró los resultados.



[Handwritten signature]






Solicitó la firma de conformidad de lo resuelto en la reunión, y agradeció a todos los asistentes por su valiosa participación. Dando por terminada la reunión a las 10:20 a.m. horas del mismo día 15 de abril de 2024. Se anexa al presente documento el programa de adquisiciones.

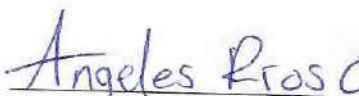
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL COMITÉ


M.C.G. Alonso
Martínez Robles
Presidente


Ing. Merced
Santiago Sosa Díaz
Secretario de Actas
y acuerdos


Ing. Marco Antonio
Holguín Gutiérrez
Vocal I


M.A. Rito Alarcón
Macías
Vocal II


I.A. María de los
Ángeles Ríos Ortega
Vocal III

Magdalena Díaz O
Ing. Magdalena
Díaz Ojeda
Órgano de Control
Interno



**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compras (MpyMas pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, internacional)	Porcentaje de presupuesto a ejercer por trimestre				Fecha	Plurianualidad	Ejercicios fiscales que abarca la plurianualidad	Valor total plurianualidad (pesos)	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa)
							I	II	III	IV					
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40217	40217	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8661	8661	10	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.3	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	58045	58045	20	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.4	Material Impreso e información digital	78823	78823	20	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.5	Materiales de limpieza	46392	46392	24	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.6	Materiales y útiles de enseñanza	32980	32980	15	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.7	Productos alimenticios para personas	168191	168191	10	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.8	Cemento y Productos de concreto	3000	3000	2	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.9	Material eléctrico y electrónico	11413.09	11413.09	2	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.10	Artículos metálicos para la construcción	12586.91	12586.91	5	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.11	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9639	9639	6	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.12	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2578	2578	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.13	Combustibles, lubricantes y aditivos	461987.37	461987.37	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.14	Vestuarios y uniformes	34880	34880	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.15	Artículos deportivos	14000	14000	20000	LITROS	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.16	Redacciones y accesorios menores de edificios	7227.63	7227.63	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.17	Refacciones y accesorios menores de equipo de computación	4915	4915	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.18	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	14464	14464	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.19	Relaciones y accesorios de equipo de transporte	240754.52	240754.52	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.20	Energía eléctrica	4856	4856	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.21	Gas	13144	13144	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.22	Telefonía tradicional	36000	36000	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.23	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	11746	11746	12	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.24	Servicios postales y telegráficos	27379.48	27379.48	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.25	Arrendamiento de terrenos	185133	185133	2	SERVICIO	N	100%	0%	0%	0%	ANUAL	NA	NA	AD	
2.1.26	Arrendamiento de activos intangibles (patentes)	113090	113090	2	SERVICIO	N	0%	100%	0%	0%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.27	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relación	63000	63000	2	SERVICIO	N	0%	100%	0%	0%	ANUAL	NA	NA	AD	
2.1.28	Servicios de Capacitación	47148	47148	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.29	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	38598.84	38598.84	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.30	Servicios financieros y bancarios	79186	79186	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.31	Seguros y bienes patrimoniales	27397.36	27397.36	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.32	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	11576	11576	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.33	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de	135498	135498	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.34	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4260	4260	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.35	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1774	1774	6	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.36	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	15000	15000	6	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.37	Servicios de Jardinería y Fumigación	6000	6000	100	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.38	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería	35865	35865	1	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.39	Pasajes aéreos	331079	331079	1	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.40	Viajes en el país	82854	82854	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD	
2.1.41	Gastos de orden social y cultural	21500	21500	4	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.42	Congresos y convenciones	19758	19758	10	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.43	Impuestos y derechos	45298.73	45298.73	100	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	NA	NA	AD	
2.1.44	Equipo de computo y tecnologías de la información	2.608.415.93	2.608.415.93												
2.1.45	Total														

NOMENCLATURA	
N	Nacional
I	Internacional bajo TIC

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	
AD	Adjudicación Directa
ISP	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
LP	Licitación Pública

*Nota: El presente Programa Anual esta sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podra ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (nombre de la dependencia).

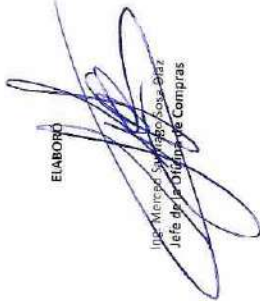
FUNDAMENTO JURIDICO

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTICULO 13.- Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar y modificar contratos al respecto, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTICULO 14.- Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año darán a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las 9 disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. En aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.

ELABORÓ


Ina Mireya Sánchez Acosta-Barr
Jefe de Oficina de Compras

REVISÓ

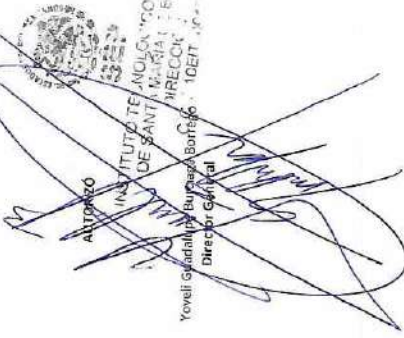

Luz María Martínez Rodríguez
Jefe de Departamento de Servicios
SE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
SANTA MARÍA DE EL CAYO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



AUTÓNOMO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SANTA MARÍA DE EL CAYO

Yovelli González Burgos Borjelo
Director General



MEDSA

TU CONTACTO CON LA
ELECTRICIDAD

MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO
AV. 20 DE NOVIEMBRE No 1603 OTE NUEVA VIZCAYA C.P 34080
DURANGO, DURANGO, MEXICO. R.F.C MED830930GP4
TELS: (618) 829 9700 y/o 01 800 716 1119
ventas@medsa.com.mx / www.medsa.com.mx

CON ATENCION A:

C90003 - PUBLICO EN GENERAL
R.F.C : XAXX010101000
Calle: BLVD. DURANGO
Colonia: TIERRA BLANCA
Ciudad: DURANGO, DGO Telefono: Otro:
Contacto: Sistemas MEDSA
Telefono: Otro:
Celular: Fax:

COTIZACION No. 3168739 Pagina: 1

Elaborada: 25/04/2024 11:36AM
Vendedor: SUR Esmeralda Beltran Chaidez
Sucursal: SUR
Referencia:
Condiciones de Pago: Contado
Req. Vale: No Cheq. PosFechado : No

DETALLES DE LOS ARTICULOS COTIZADOS

#	Codigo	Descripción del Artículo / Servicio	Tiempo Ent.	Cant.	Precio	Total
1	03001967	PROYECTOR LED SOLAR 100W 2100LM SOLAX100W		1	1,307.41496	1,307.41 MXP
2	03001944	LUMINARIA LED SOLAR 16W/120W 2080LM SOLARLED120W		1	1,361.10295	1,361.1 MXP

Importe en Letra: Tres mil noventa y cinco Pesos 47/100 M.N

Comentarios:

- Fechas de Entrega y Precios sujetos a cambio sin previo aviso .
- Existencias confirmadas de inmediato salvo previa venta
- El tipo de cambio estara sujeto al publicado en el diario oficial el dia de la operacion.
- Cualquier modificacion a este documento debe ser notificada antes de la entrega del material

SubTotal Neto	2,668.51 MXP
Impuesto IVA 16%	426.96 MXP
Importe Total	<u>3,095.47 MXP</u>

DATOS BANCARIOS

BANCO: SANTANDER
CUENTA NÚMERO: 65502573330
CLAVE: 014190655025733302
NOMBRE DE LA EMPRESA: MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO S.A DE C.V
DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE N° 1603 OTE, COL. NUEVA VIZCAYA
RFC: MED-830930-GP4

En espera de su autorizacion a nuestra propuesta, quedamos a sus ordenes para seguir atendiendole.

SUCURSAL MATRIZ
20 DE NOVIEMBRE 1603 OTE
COL. NUEVA VIZCAYA

SUCURSAL CENTRO
PATONI 400 SUR
COL. ZONA CENTRO

SUCURSAL SUR
BLVD. DURANGO 1444
COL BARR TIERRA BLANCA

SUCURSAL EL CANDIL
AQUILES SERDAN 238 PTE
COL. ZONA CENTRO

SUCURSAL SAN LUIS
AV. INDUSTRIAS #901
COL. INDUSTRIAS



GENERAL DE ILUMINACION
UN FOCO PARA CADA APLICACION
ALFONSO MIER OCHOA

R.F.C.: MIOA720219R58
 Pino Suárez # 423 Ote. (entre Apartado y Regato) Zona Centro
 Durango, Dgo. Mex, C.P. 34000
 Tel. (01.618) 811.30.88, generaldeiluminacion@hotmail.com

Cotizacion 02423
 Cliente: MOSTR
 Nombre

Fecha: 25/04/2024
 F. de venc: 10/05/2024
 Moneda 1
 Tipo de cambio

Cantidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1	SOL120WG	SOLAR 120WTS	0.00	1,799.000000	1,799.00
1	BRAZO1	BRAZO 1 MT 1/2 X 100 CM	0.00	200.000000	200.00

DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.

Subtotal	1,999.00
Descuento	0.00
Desc. Fin.	0.00
I.V.A.	319.84
Total	2,318.84

Cuenta bancaria para pagos: HSBC Cuenta: 4014272694

CLABE: 021190040142726942

GENERAL DE ILUMINACION
 PINO SUÁREZ 423 OTE ZONA CENTRO
 Tel: (618) 811.30.88
 Fax: (618) 811.30.88
 Durango, Dgo.

generaldeiluminacion@hotmail.com

(Handwritten signatures and initials)
 M.A.



REINGENIERIA Y SOLUCIONES EN MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO S.A. DE C.V.

Cotización

RFC: RSE140124R59

Matriz
AV. MERCURIO #119
FRACC. FIDEL VELAZQUEZ, CP: 34229
DURANGO, DURANGO, MEXICO.
TEL.: (618) 833 18 55

Sucursal Laureano
LAUREANO RONCAL #100-C
ZONA CENTRO, CP: 34000
DURANGO, DURANGO, MEXICO.
TEL.: (618) 818 81 00/01

Sucursal Libramiento
BLVD. JOSE MARIA PATONI #805-C
COL. EL CIPRES, CP: 34218
DURANGO, DURANGO, MEXICO.
TEL.: (618) 135 6773

(618) 364 5383
comelecventas02@gmail.com

(618) 186 2537
comelec sucursalsur@hotmail.com

(618) 186 5620
comelec.libramiento@gmail.com

Datos del Cliente

Nombre: VENTAS EN GENERAL

Vendedor: MARIO URIEL LOPEZ

Teléfono: (618) 134 8837

Folio

OCX7700

Fecha

25/abr./2024

Cantidad	Descripción	Artículo	U.med.	Precio U.	Descto.	Importe
1	LAMPARA SUBURBANA SOLAR 300W COB ZOLAR LED	ZLSLD300WCOB	Pieza	2,473.75		2,473.75

DATOS FISCALES Y BANCARIOS

BENEFICIARIO: REINGENIERIA Y SOLUCIONES EN MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO SA DE CV.
BANCO: B A N O R T E
CUENTA: 0226047153
CLABE: 072 190 00226047153 5

***** Cuenta solo para facturación *****

(Dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 55/100 m.n.)

Subtotal	2,473.75
IVA 16%	395.80
Total	2,869.55

**** En cortes de cable y materiales sobre pedido NO se aceptan cambios ni devoluciones. ****